



Comisión Nacional de Energía Atómica



**GERENCIA DE ÁREA CAREM**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM**

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA

**CIRCULAR MODIFICATORIA  
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

<b>Circular Nº 1</b>	
<b>Lugar y Fecha</b>	<b>Buenos Aires 24/07/2020</b>
<b>Organismo contratante</b>	<b>COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA</b>

<b>Procedimiento de selección</b>			
<b>Tipo:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>Nº</b>	<b>08/2020</b>
<b>Clase:</b>	<b>ETAPA ÚNICA NACIONAL</b>		
<b>Modalidad:</b>	<b>SIN MODALIDAD</b>		
<b>Expediente:</b>	<b>EX-2020-41369822-APN-GAC#CNEA</b>		
<b>Rubro:</b>	<b>410 - CONSULTORÍA DE INGENIERÍA</b>		
<b>Tipo:</b>	<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>		

<b>Objeto de la contratación:</b>
<b>SERVICIO DE CONSULTORIA PARA INSPECCIÓN DE OBRA</b>

**DETALLE**

Se modifica la fecha actual del acto de apertura, presentación de ofertas y se establecen cláusulas especiales:

<b>ACTO DE APERTURA:</b>	
<b>Lugar/Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.</b>
<b>Día y Hora</b>	<b>19/08/2020 A LAS 14:00 Hs.</b>

<b>PRESENTACION DE OFERTAS:</b>	
<b>Lugar/Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A.</b>
<b>Plazo :</b>	<b>Del lunes 12 al Martes 18 de Julio de 10:00 a 15:00 Hs. Miércoles 19 de Julio : de 10 a 13:00hs</b>

<b>CLAUSULAS ESPECIALES:</b>
Se informa que, en el marco de las normas que disponen el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, Decreto 297/2020 y sus modificatorias, que ha significado

limitaciones a la circulación en vía pública, se ha decidido implementar una serie de medidas con el objeto de poder viabilizar la participación de los oferentes en los actos de aperturas de sobres de los procedimientos de selección del Proyecto CAREM tramitados por el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por RESOL-2019-446-APN-CNEA#MHA.

### **ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS:**

La emergencia sanitaria establecida a causa de la pandemia COVID-19, obliga a establecer una metodología especial para la implementación del Acto de Apertura. Las tareas aquí detalladas serán de carácter transitorio y excepcional.

Se suspende la posibilidad de participación presencial de los Oferentes en el Acto de Apertura que se realizará en el lugar, día y hora fijadas al efecto, presidida por el responsable de Compras y el funcionario público designado a ese efecto.

Los Oferentes que tengan interés en estar presente en la misma, podrán participar del Acto de Apertura mediante videoconferencia, en la fecha y hora indicada en la publicación y a través del siguiente URL <https://jitsi.cnea.gov.ar/COMPRAS>, que se encuentra además publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones CAREM, <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem/>.

Los elementos que se necesitan para el uso de esta plataforma vía web son:

- Disponer de un navegador con conexión a Internet.
- Altavoces o auriculares para escuchar las intervenciones de los participantes.
- Micrófono si desea intervenir con su voz. La herramienta permite la intervención escrita o chat.

El responsable de Compras exhibirá mediante la cámara web, los sobres que contengan las ofertas, la documentación principal de las Ofertas y la Planilla de cotización de todos los Oferentes, para que puedan ser visualizadas por quienes participan de la videoconferencia.

Luego se confeccionará el Acta de Apertura, se compartirá y dará lectura de la misma a los participantes. Posteriormente se dará por concluido el Acto.

### **REQUISITOS FORMALES**

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, firmado y/o lacrado por el oferente.

El oferente que desee realizar vista del expediente podrá solicitarla a partir del día siguiente a la apertura, al e-mail [caremfc@cnea.gov.ar](mailto:caremfc@cnea.gov.ar). La misma se cursará por el mismo medio utilizado para el acto citado.

Toda consulta sobre el expediente, observaciones, etc. deberán ser presentadas al e-mail [caremfc@cnea.gov.ar](mailto:caremfc@cnea.gov.ar).

La Garantía de Oferta podrá ser emitida en formato digital, cumpliendo con los requisitos legales establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación, cuya copia impresa deberá formar parte del Sobre Presentación.

### **ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES**

La presentación de ofertas en el Acto de Apertura implica la aceptación tácita de la modalidad de apertura y de las restantes condiciones establecidas por la presente circular, renunciando a cualquier reclamo que tenga su causa en la misma, manteniéndose sin modificación las restantes condiciones establecidas en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y particulares.

**Recibido por:**

**Firma y aclaración**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1 - F-30/2020

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.